



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA
DECRETO ALCALDICIO N° 2.372.-**

QUILLÓN, Julio 08 de 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.172 de fecha 22.06.2016, que aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a licitación pública denominado **"Equipamiento e Implementación Deportiva"**;
2. Licitación pública ID 4352-12-LE16 de fecha 29.06.2016;
3. Acta de evaluación de la licitación pública ya mencionada, de fecha 06.07.2016;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 022 de fecha 17.02.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 060 de fecha 07.06.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 062 de fecha 13.06.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
9. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroge;
10. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016;
11. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que de 6 oferentes que presentaron antecedentes para la licitación pública denominada **"Equipamiento e Implementación Deportiva"**, solo un oferente cumple con el 100 % de lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO:

1. Aprueba acta de Evaluación de Licitación Pública ID 4352-12-LE16, denominado "**Equipamiento e Implementación Deportiva**".
2. **ADJUDICASE** la licitación pública **ID 4352-12-LE16**, mencionada en el punto anterior, en las líneas que se indican, de acuerdo al acta de evaluación, al siguiente proveedor:
 - **NUEVO LIDER DEPORTES SPA**, Rut N° 76.541.533-0, se le adjudican las líneas 1 – 2 – 3 – 4 y 5.
3. **AUTORICÉSE** la emisión de la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **IMPUTESE** el gasto al ítem presupuestario **215 22 09 9999 SP 05** "Servicios generales – Otros", del presupuesto municipal vigente del año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/ovg.-

Distribución:

- ADQUISICIONES
- DEPORTES
- SECMU